

de la villa de Zelenina Torrevilla el Puerto: D^{no} J^{no} A
Carrero y suspou: D^{no} Juan J^{no} Carrero y Lopez Perri
don p^{ro}cur^{or} D^{no} Juan Bautista Luengo y D^{no} Pedro Manuel
P^{ro}cur^{or} Salinas Diputados al Comun, previa licencia
por medio de papeleta copiarla al ayuntamiento de que se ha
retrato se proceda a acordar lo sig^{te}

Por un el D^{no} Pedro Cuervo al Ayuntamiento de la villa de Zelenina
dada por D^{no} Tomas Pedro curato, uno de los Precaudados de
la Sal, quien manifiesta, y Resp^{ta} no desea la entrega
de Pedones por los motivos que innumera Tomerada barilla
Acordo, que respecto a hallarse presente el D^{no} Pedro Lopez
Carrero, si en atencion a quele queda un año de su nombram^{to}
en el Ayuntamiento de Zelenina, y no poder la
Villa por ahora, han de verse las suplicas de los curatores
por un D^{no} Ni oca Dio que el valor de su cargo, y el por
re que en los de su Cortez^a, si se le acomodan mediante
a través de su jurisdiccion a que el pueblo de Zelenina,
Continuar en su premio, y venan a las Reuniones
de la superioridad, que se le abona en quenta, si al
una cosa se mandare abonar por la Ciudad de Zelenina
Tomerada D^{no} Sr^o D^{no} D^{no} que caso de la materia se percibirá
si algo se mandare abonar por el curato, que se abra el
moneda y Conduccionen de laudales, continuara el año
de Zelenina en el Ayuntamiento, se proceda a votar en la forma
siguiente

El D^{no} Juan Torrevilla D^{no} que admitiendo como
admitido la denunciam^{to} q^{ue} han D^{no} Tomas Pedro curato
para la parte de Sal que enava a cargo del mis^{mo}